



Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real



ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON APORTACIÓN DE LA ADJUDICATARIA DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO, ASÍ COMO PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS INTERNAS-EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SUS ORGANISMOS, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

En Ciudad Real, a cuatro de Octubre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Saenz Mateo, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,
D^a. Olga Rebollo Moya, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria,
D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El objeto de la reunión es comprobar la subsanación de deficiencias, y en su caso, la apertura del sobre B.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de 18 de Septiembre de 2018, así como la distinta documentación presentada por los licitadores requeridos, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO.- En cuanto a la subsanación de deficiencias y habiendo subsanado las empresas INNOVALIA ASESORES, S.L. y GENIZA GLOBAL, S.L., la Mesa acepta y admite a trámite la totalidad de las empresas presentadas en la licitación y que son :

- 1.- UTE EXYCON ESPAÑA, S.A. y ENTERSOLO, S.L.
- 2.- INNOVALIA ASESORES, S.L.
- 3.- INTERVALOR CONSULTING GROUP, S.A.
- 4.- RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. – ASESORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- 5.- FAMA SYSTEMS, S.A.
- 6.- CORE SOLUTIONS, S.L..
- 7.- GENIZA GLOBAL, S.L.
- 8.- ORDEN DIGITAL.



Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real



SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre B “criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor” del pliego de cláusulas administrativas particulares de las empresas presentada y admitidas.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación se acuerda remitir estos sobres B al Jefe de Servicio de Patrimonio, D. Francisco Emilio Zúñiga Sierra y el Técnico de Informática, D. Jose Luis Medina Serrano, para su valoración.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C (proposición económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas).

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA